



## AMPLIACIÓN A LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29597

09/12/2020

76077

**AUTOR/A:** MESTRE BAREA, Manuel (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, Agustín (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); UTRILLA CANO, Julio (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX)

**RESPUESTA:** Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el nº 81609, de fecha 18/01/2021, se traslada lo siguiente:

El Centro Criptológico Nacional (CCN) se ocupa de fortalecer la ciberseguridad nacional, promoviendo el desarrollo, la certificación y el uso de productos y tecnologías seguras, en un ámbito de actuación que comprende la seguridad de los sistemas de las tecnologías de la información. La certificación de la seguridad de los productos o sistemas supone el reconocimiento de la veracidad de las propiedades de seguridad de sus declaraciones de seguridad.

El CCN elabora también un catálogo de Productos y Servicios de Seguridad de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, que ofrece un listado de los disponen de unas garantías de seguridad contrastadas, disponible para consulta mediante la Guía CCN-STIC-105 "Catálogo de productos STIC", a través de la web del [www.ccn-cert.cni.es](http://www.ccn-cert.cni.es).

Madrid, 05 de febrero de 2021